


RESOLUCION
N° 904/93

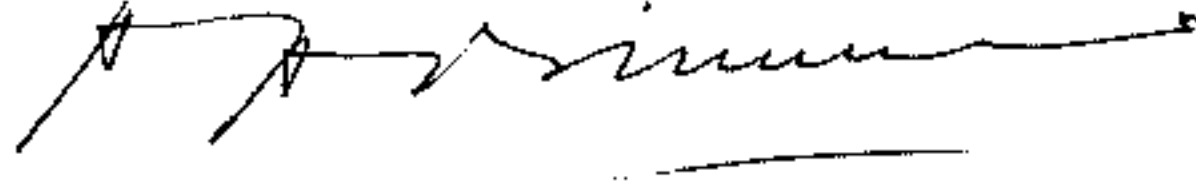
EXPEDIENTE N° 1358/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.01017

Buenos Aires, *12* de octubre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto N° 1343/74, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Secretario Penal doctor Roberto Martínez Astorino y del Prosecretario Administrativo señor Amílcar Cirilo Barriento, con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Salto con el objeto de realizar diligencias judiciales vinculadas con la causa N° 1935, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


L.M. DIACENTINO
SECRETARIO DE LA
JUSTICIA DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO